

## CURRICULUM VITAE- RESUMEN

### Datos Personales

**Nombre y apellidos-** Elena Fátima Pérez Carrillo

**Domicilio profesional.** Despacho 3039- Derecho Mercantil. Facultad de Derecho. Campus Vegazana. Universidad de León. 24071 León / **Correo electrónico profesional:** eperc@unileon.es

### Posición académica y profesional actual

Es Profesora Contratada Doctora Interina de Derecho Mercantil por la Universidad de León, forma parte del *Consultative Working Group* del *Corporate Reporting Standing Committee* de la *European Securities and Markets Authority* desde 2017 y de la Junta Arbitral de Consumo del Ayuntamiento de León.

### Formación

Licenciada en Derecho, y Doctora en Derecho, con la **tesis doctoral** “El contrato de seguro “D&O” en Estados Unidos como modelo para su desarrollo en España” en el Departamento de Derecho Mercantil y del Trabajo de la Universidad de Santiago de Compostela. Complementó su formación de postgrado **una serie de cursos, y cursos de especialización** entre los que destacan los Diplomas de primer y segundo ciclo de Derecho Comparado de la FACULTÉ INTERNATIONALE DE DROIT COMPARÉ, de Estrasburgo, Francia en 1988. Y el Curso Superior de Traducción inglés-español (V edición) del Servicio de apoyo a la enseñanza de la UNIVERSIDAD DE VALLADOLID. También el Curso de Post grado en “Gestión del Conocimiento: Fundamentos y aplicaciones”, de la UNIVERSIDAD OBERTA DE CATALUNYA (UOC) .

### Trayectoria

Investigadora con más de 20 años de experiencia, unos 50 trabajos académicos publicados en revistas de la disciplina de derecho mercantil y editoriales especializadas en derecho privado. Alcanza un índice de citas h 10 (i10) (*Google Scholar*).

Cuenta también con experiencia profesional en el sector privado y público en España y en Reino Unido.

### Líneas de investigación

Sus principales líneas de investigación son en primer lugar derecho de sociedades, incluyendo el gobierno corporativo y la protección de inversores. En segundo lugar derecho de servicios y mercados financieros, especialmente seguros y mercados bursátiles y de derivados financieros. En tercer lugar la propiedad industrial, y otros aspectos del derecho mercantil español y europeo.